



# Asamblea General

Distr. limitada  
21 de octubre de 2008  
Español  
Original: inglés

---

Sexagésimo tercer período de sesiones

## Tercera Comisión

Tema 61 del programa

### Cuestiones indígenas

#### Guatemala: proyecto de resolución

#### Cuestiones indígenas

##### *La Asamblea General*

*Recordando* todas las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, el Consejo de Derechos Humanos y el Consejo Económico y Social relacionadas con las cuestiones indígenas,

*Recordando también* que en su resolución 59/174, de 20 de diciembre de 2004, proclamó, el Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo,

*Teniendo en cuenta* que en su resolución 61/295, de 13 de septiembre de 2007, aprobó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas,

*Recordando* que en períodos de sesiones anteriores de la Asamblea se celebraron diálogos constructivos con el primer Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas,

1. *Pide* al Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas que la informe en su sexagésimo cuarto período de sesiones sobre la ejecución de su mandato;

2. *Pide también* que el Secretario General lleve a cabo una evaluación de los objetivos del Segundo Decenio con miras a reforzarlos y a lograr que se cumpla el objetivo establecido para el Segundo Decenio, y que la informe en 2010.

